

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA

ESTRATEGIAS ECONOMICAS Y FINANCIERAS EEF S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de Abril de dos mil diecinueve, a la nueve y media de la mañana, en las oficinas de la compañía ubicada en Alborada sexta etapa, Mz 615 SL 3 se reúnen los accionistas de la compañía **ESTRATEGIAS ECONOMICAS Y FINANCIERAS EEF S.A.** Con la asistencia de los accionistas de la compañía: Sra. PAZ Y MIÑO GAIBOR BETTY y Sra. ANDREA AYCART AVELLANEDA todos ellos dueños del 100% de las acciones del capital suscrito y pagado.

Preside la sesión de manera adhoc, la Sra. Andrea Aycart Avellaneda, en calidad de Gerente y actúa como secretario adhoc el Sr. Freddy Tadeo Busto Tomalá, de conformidad con el artículo 239 de la Ley de Compañías, la misma que queda autorizada con su firma y la del presidente de la Junta, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario referente al ejercicio económico del año 2018;
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2018;
3. Conocer y Resolver el Informe del Gerente General referente al ejercicio económico del año 2018;
4. Destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018.

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta Universal de Socios queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado señalados, y aprobados por unanimidad.

En relación al primer punto del Orden del día, el Secretario adhoc pone en conocimiento de la Junta, el informe del Comisario referente al ejercicio económico del año 2018. Luego de analizado, el informe resulta aprobado contando con los votos favorables, debidamente representado por los accionistas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 241 de la Ley de compañía.

En atención al segundo punto del orden del día, la Junta pasa a conocer los informes financieros, estos son los Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, correspondiente al ejercicio económico del 2018. Luego de conocer los informes financieros, resulta aprobado contando con los votos favorables de los accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 241 de la Ley de compañía.

En cuanto al tercer punto del orden del día, pasa a conocer el informe de gestión del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2018. El informe se aprueba por estar acorde con las políticas económicas y administrativas de la empresa, por unanimidad de votos, sin existir votos en blancos ni nulos ni en contra ni abstención.

Con relación al cuarto y último punto del orden del día, el Secretario adhoc de la junta expone el valor que, según el balance aprobado por la junta, se ha generado utilidades en el ejercicio económico del año 2018, conforme al Balance de Situación Financiera previamente aprobado.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente dispone un receso para que sea elaborada la presente acta, la cual es leída por el Secretario adhoc a todos los presentes, quienes la suscriben en señal de aceptación. f) Sra. AYCART AVELLANEDA ANDREA AZUCENA Presidente de Junta de accionistas, g) Sr. BUSTOS TOMALA FREDDY TADEO Secretario de la Junta. Con esto se da por terminado la presente sesión, cuando son once horas del mismo día.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en los libros de compañía.

Guayaquil, 12 de Abril de 2019.



AYCART AVELLANEDA ANDREA AZUCENA
Presidente Adhoc de la Junta



BUSTOS TOMALA FREDDY TADEO
Secretario de la junta Ad-Hoc